

Decreto No. 6631, que nombra al señor Alfredo Vorshirm Observador de la República ante las IV y V Sesiones del Comité de Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, que se celebrará en Bruselas, Bélgica.

(G. O. Nº 8571 del 3 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6631

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Alfredo Vorshirm, Encargado de Negocios a.i. de la República en Bélgica, queda nombrado Observador de la República ante las IV y V Sesiones del Comité de Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, que se celebrará a partir del 25 de abril del año en curso, en Bruselas, Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6632, que otorga el exequátur de Médico a varios graduados de la Universidad de Santo Domingo
(G. O. Nº 8572 del 6 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER,

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6632

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los

Médicos recién graduados en la Universidad de Santo Domingo No. 1953 del 6 de agosto de 1956;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1954;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo exequátur para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- 1.— Dr. Leonel Paniagua Mesa,
- 2.— Dr. Luis Antonio del Rosario García,
- 3.— Dr. Máximo Enrique Mejía Read,
- 4.— Dr. Tufik Abraham Tanuz Sabag,
- 5.— Víctor Manuel Cruz Valentín,
- 6.— Dra. Elsa Nidia Pichardo Guzmán,
- 8.— Dr. Latif Aziz Malfoud Abraham,
- 9.— Dr. Fausto Francisco Báez Soto,
- 10.— Dr. Rafael Bienvenido Brache Guzmán,
- 11.— Dr. Rafael Antonio Cabral Pérez,
- 12.— Dr. Leopoldo Antonio Ventura Espinal,
- 13.— Dr. Salvador Martínez Bretón.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.